



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO, QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 56.1 DE LA LEY 7/1.985, DE 2 DE ABRIL, REDACTA **EL SECRETARIO GENERAL**, PARA SU REMISION AL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA EL DIA **TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, ACTA Nº 33**

ASISTENTES			
ALCALDE:	D. ISIDORO GAMBÍN JAÉN		
TTES. ALCALDE:	DÑA. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ PEÑA D. DIEGO ZAMBRANO MACHADO D. DIEGO CARRERA RAMIREZ D. JESUS MERINO CARRERA DÑA. SARAY SORIA GARCIA D. JUAN RAMON BARROSO MORALES		
SECRETARIO GENERAL:	D. BERNARDO MUÑOZ PEREZ		
INTERVENTOR ACCTAL:			
HORA DE INICIO:	13:00 horas	HORA DE FINALIZACIÓN:	13:36 horas

- ORDEN DEL DÍA -

PUNTO 1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA, SI PROCEDE.

Se aprueba y ratifica la urgencia.

PUNTO 2. CONTRATOS MENORES.

Se aprueba contrato menor por importe total de 365,49 €.

PUNTO 3. ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE LA BARRA DE LA CASETA MUNICIPAL DE JÉDULA.

Se acuerda adjudicar la Barra de la Caseta Municipal de Feria de Jédula a Francisco Cornejo Siles.

PUNTO 4. ADJUDICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS DE LA FERIA DE JÉDULA.

Se aprueba expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado sumario nº 24/2022.

DECRETO. - Fíjese un ejemplar en el Tablón de Anuncios de estas Casas Capitulares.

EL ALCALDE,

Código Seguro De Verificación:	u4+yWR9f3nghf88TNDCEag==	Fecha	02/06/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Isidoro Gambín Jaén Bernardo Muñoz Perez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirmaarcos	Página	1/1

